UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Plazo solicitud de admisión y matrícula por incumplimiento de Normas de Permanencia

07/09/2021

Novedades

PLAZO: del 13 de septiembre a las 14 horas del 24 de septiembre de 2021

El Vicerrectorado de Docencia establece un plazo de solicitud de admisión y matrícula, que permita la incorporación en este curso 2021/22 al estudiantado que no podía proseguir sus estudios por incumplimiento de las Normas de Permanencia de la Universidad de Granada, según dispone el art. 71 de las mismas.

PLAZO: del 13 de septiembre a las 14 horas del 24 de septiembre de 2021

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD:

Por Sede Electrónica UGR en este LINK: enlace: -> https://sede.ugr.es/procs/Permanencia-Solicitud-de-admision-y-matricula-tras-abandono-por-incumplimiento-de-las-Normas-de-permanencia-para-Grado-y-Master/

Tags de esta página

LINK: Plazo solicitud de admisión y matrícula por incumplimiento de Normas de Permanencia -> /static/RelatedInformation/*/elementos/Plazo%20solicitud%20de%20admisi%C3%83%C2%B3n

Copyright© 2024 Universidad de Granada